BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN "AFINIDADES"

Sala *Gutiérrez Montiel*

Programa: Constelación 27

Centro Cultural «Adolfo Suárez» de Tres Cantos

1. Presentación

Con motivo del centenario de la Generación del 27, **Trazo Colectivo y la Concejalía de Cultura de Tres Cantos** presentan **Constelación 27**, un programa de actividades que se desarrollará a lo largo de 2027 y que tiene como punto de partida la **Exposición "Afinidades".**

Dentro de esta exposición, y con el impulso de la **Concejalía de Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Tres Cantos**, una de las salas se destinará exclusivamente a obra realizada por mujeres. La sala quiere rendir **homenaje a las creadoras del 27**, cuya obra quedó durante décadas a la sombra de la de sus compañeros, y ofrecer un espacio a las artistas de hoy que se reconozcan en esa herencia.

Maruja Mallo contaba que un día de los años veinte, al cruzar la Puerta del Sol junto a Margarita Manso, Salvador Dalí y Federico García Lorca, se quitaron el sombrero, y que aquel gesto les valió los insultos de los transeúntes. De esa anécdota procede el nombre de «las Sinsombrero», con el que hoy se conoce a las pintoras, escritoras y pensadoras de aquella generación, entre ellas Maruja Mallo, Ángeles Santos, Concha Méndez, Ernestina de Champourcín, Rosa Chacel, María Zambrano, Josefina de la Torre o María Teresa León.

2. El espíritu de la convocatoria

Esta convocatoria no busca obras que ilustren la Generación del 27 ni que imiten el estilo de sus artistas. Busca **obras que compartan su manera de entender la creación**, y por eso conviene precisar en qué consistía.

Aquellos creadores unieron la tradición y la vanguardia. Leyeron a Góngora, el romancero y la canción popular con la misma curiosidad con que se acercaron al cubismo, al ultraísmo o al surrealismo, y de ese cruce salió un arte nuevo. Practicaron el rigor formal y, a la vez, la libertad de la imagen y del sueño. Rompieron las fronteras entre disciplinas, de modo que los poetas dibujaban, los pintores escribían y el cine, la música y el teatro se alimentaban unos de otros. Se interesaron por la ciudad, la máquina y el deporte, y también por el mar, el campo y lo popular. Y entendieron el arte como una forma de explorar el mundo y de intervenir en él, como demostraron La Barraca y las Misiones Pedagógicas.

Las creadoras del 27 compartieron con sus compañeros esa unión de tradición y vanguardia, pero su obra tiene además rasgos propios. Para ellas, crear fue también conquistar un espacio. Lo hicieron en la calle, como en aquel paseo sin sombrero por la Puerta del Sol, y en la Residencia de Señoritas, y también en la imprenta, como Concha Méndez, que editó libros junto a Manuel Altolaguirre. Maruja Mallo pintó las verbenas, el trabajo del campo y las formas de la naturaleza con una mirada

a la vez popular y casi científica. Ernestina de Champourcín llevó la poesía hacia lo íntimo y lo espiritual. Y María Zambrano pensó la relación entre la razón y la poesía.

Las obras presentadas deberán relacionarse con ese legado desde un lenguaje plástico contemporáneo. Podrán partir de una autora o un autor del 27, de un poema, de una obra, de un episodio o de una idea de aquel tiempo, y se valorará especialmente la relación con las creadoras de la generación. En todos los casos se espera una propuesta de calidad, con voluntad de investigación formal y con una lectura personal de aquella herencia.

No tendrán cabida las obras de carácter meramente decorativo, las copias o reproducciones de obras existentes ni las propuestas sin relación con el tema de la convocatoria.

3. Participantes

3.1. Podrán participar mujeres artistas mayores de edad.

3.2. La participación podrá ser individual o colectiva. En este último caso, el colectivo deberá estar integrado exclusivamente por mujeres.

3.3. Cada artista o colectivo podrá presentar un máximo de dos obras.

4. Características de las obras

4.1. La técnica y los materiales son libres. Se admiten pintura, dibujo, grabado, collage, fotografía, técnica mixta, obra textil o cualquier otro medio, siempre que la obra pueda exponerse colgada en la pared.

4.2. Las obras tendrán unas dimensiones mínimas de 100 X 70, y máximas de 200 X 200 cms. en formato vertical u horizontal. Se admitirán dípticos y trípticos siempre que el conjunto, una vez montado, se ajuste a esas medidas.

4.3. Las obras deberán ser originales y estar firmadas. No podrán haber sido premiadas ni expuestas anteriormente en Tres Cantos.

4.4. Las obras se entregarán listas para colgar, con bastidor, marco o un sistema de sujeción adecuado. Las obras sobre papel deberán ir debidamente protegidas.

5. Solicitud y documentación

5.1. Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a **igualdad@trescantos.es**

antes del 10 de febrero, indicando en el asunto **«Afinidades. Exposición Mujeres»**. Para ello, deberán rellenar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada (anexo).

6. Comité de selección

6.1. La selección y la curaduría de las obras correrán a cargo de un comité designado por la Concejalía de Familia e Igualdad, integrado por profesionales del ámbito del arte y la cultura.

6.2. El comité valorará la calidad artística y técnica de las obras, su relación con el espíritu y la estética de la Generación del 27, la originalidad y el carácter personal de la propuesta, su adecuación a estas bases y su coherencia con el conjunto de la exposición.

6.3. El comité decidirá también la disposición de las obras en la sala de exposiciones.

7. Entrega, montaje y devolución

7.1. **Las obras se entregarán** en el Centro Cultural «Adolfo Suárez» (Plaza del Ayuntamiento, nº 2), **entre el 15 y el 21 de febrero**, en horario de 9 a 14 y 17 a 21 horas.

7.2. El transporte, el embalaje y el seguro durante el traslado de las obras correrán a cargo de cada artista.

7.3. El día **24 de febrero se informará del resultado de la selección** de las obras presentadas, que formarán parte de la Exposición “Afinidades”.

7.4. **Las obras no seleccionadas deberán retirarse entre el 25 y 28 de febrero.**

7.4. El montaje lo realizará la organización de acuerdo con los criterios del comité.

7.5. La exposición podrá visitarse desde el **5 de marzo (fecha de la inauguración), al 4 de abril de 2027.**

7.6. Finalizada la exposición, **las obras expuestas serán retiradas entre el 5 y el 7 de abril.** Transcurrido ese plazo, la organización no se hará responsable de su custodia.

8. Conservación

La organización velará por el cuidado de las obras durante su permanencia en el Centro Cultural.

9. Difusión y derechos de imagen

9.1. Las artistas conservarán todos los derechos de propiedad intelectual sobre sus obras.

9.2. La participación implica la autorización para reproducir gratuitamente las imágenes de las obras seleccionadas en el catálogo, la web, las redes sociales, la prensa y cualquier material de difusión del programa **Constelación 27.**

10. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Tres Cantos con la única finalidad de gestionar esta convocatoria, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Las interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose al correo electrónico **mujer@trescantos.es**

11. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

Cualquier cuestión no prevista en ellas será resuelta por la organización, de acuerdo con el comité de selección.

ANEXO · FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos (o nombre del colectivo y de sus integrantes):

DNI, NIE o pasaporte:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Título de la obra (si lo tuviera):

Técnica y materiales:

Medidas (alto × ancho, en cm):

Año de realización:

Breve memoria, de 200 palabras como máximo, que explique la relación de la obra con la Generación del 27.

Declaro que acepto las bases de la convocatoria y que la obra presentada es original y de mi autoría.

Fecha y firma: